

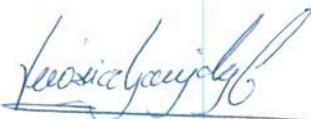
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Quito, 05 de Enero del 2015

Contratos de Emergencia y de Consultoría

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no realizó Contratos de Emergencia y de Consultoría en el mes de diciembre de 2014.

Atentamente,



Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

